

CENTRO DE CIENCIAS GENÓMICAS
COMISIÓN LOCAL DE SEGURIDAD

Programa Local de Seguridad y Protección para el Asueto Académico 2022
PLSPAA22

Desde las 15:00 horas del sábado 9 abril y hasta las 05:30 horas del lunes 18 de abril de 2022

Objetivo: Controlar las entradas y salidas de personal, así como, los accesos a las áreas de trabajo.

Dar a conocer a la comunidad del Centro de Ciencias Genómicas el Programa Local de Seguridad y Protección para el Asueto Académico 2022 (PLSPAA22), desde las 15:00 horas del sábado 9 abril y hasta las 05:30 horas del lunes 18 de abril de 2022.

RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN LOCAL DE SEGURIDAD

DEBIDO A LA CONTINGENCIA QUE ESTAMOS VIVIENDO, EN EL MARCO DE LA PANDEMIA DEL COVID-19, AÚN EN SEMAFORO EPIDEMIOLOGICO COLOR VERDE, SE EXHORTA A TODAS LAS PERSONAS QUE ACCEDAN A LAS INSTALACIONES DE ESTE CENTRO DE CIENCIAS GENOMICAS, CUMPLAN CON LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN EN MATERIA DE SALUD E HIGIENE, AL ENTRAR A LAS INSTALACIONES DEL CCG Y DURANTE LA ESTANCIA: USO OBLIGATORIO DE CUBRE BOCA, LAVADO FRECUENTE DE MANOS O DESINFECCIÓN DE LAS MANOS CON GEL CON ALCOHOL, ASEGURAR UNA BUENA VENTILACIÓN DENTRO DE LOS ESPACIOS CERRADOS DURANTE SU ESTANCIA, ASI COMO GUARDAR LA SANA DISTANCIA RECOMENDADA ENTRE LAS PERSONAS.

1.- El acceso a las instalaciones de la Licenciatura en Ciencias Genómicas (LCG), permanecerá cerrado. Durante el **PLSPAA22**, solo se permitirá el acceso a la LCG previo conocimiento y autorización del Departamento de Servicios Generales.

2.- Considerando el acceso **por el estacionamiento**, sólo se permitirá el acceso con vehículos a personal previamente autorizado. No se permite el acceso peatonal, **LA REJA DE ACCESO DEBE PERMANECER CERRADA**. Durante el **PLSPAA22**, tendrán acceso previa identificación, proveedores y personal de la comunidad del CCG, debiendo cumplir con las medidas de prevención sanitaria y registrarse, con previo conocimiento del Departamento de Servicios Generales del CCG.

3.- Personal ajeno a la dependencia con vehículo: **a)** El vigilante deberá solicitar autorización previa, al Departamento de Servicios Generales del CCG, **b)** El visitante deberá presentar una identificación oficial y registrar entrada y salida, **c)** El vigilante deberá retener la identificación y proporcionar un **GAFETE DE VISITANTE**.

4.- Por la entrada principal, además de los pasos del punto anterior, y tratándose de personal ajeno a la dependencia el vigilante deberá primero preguntar al visitante, a quién viene a ver y avisar al personal correspondiente quien acudirá a recibirlo. En los casos en que no se encuentre la persona a quien vienen a visitar o no se logra establecer comunicación con esta persona, **NO SE PERMITIRA EL ACCESO**.

5.- Durante el **PLSPAA22**, no se permitirá la salida de equipo sin previo conocimiento del Departamento de Servicios Generales. El personal usuario de equipos se abstendrá de introducir o sacar en sus vehículos cualquier equipo sin previa notificación al Departamento de Servicios Generales.

6.- Las puertas de acceso a los laboratorios y otros cubículos cuyo personal no laborará, durante el **PLSPAA22**, deberán permanecer cerradas con llave. El responsable del área notificará con anticipación al

Departamento de Servicios Generales para que se pongan sellos de seguridad en las puertas correspondientes.

7.- En todas las puertas de acceso a los laboratorios que cuentan con sistema de huella digital, éste deberá permanecer activado.

8.- El personal usuario de la unidad habitacional debe notificar con anticipación al Departamento de Servicios Generales o directamente al vigilante, en caso de recibir visitas, quienes se identificarán y registrarán horas de entrada y salida durante el **PLSPAA22**. El Departamento de Servicios Generales, entregará al personal de vigilancia una relación de los nombres de usuarios de la Unidad Habitacional.

9.- El Departamento de Servicios Generales, dará a conocer si fuera el caso, el programa de mantenimiento y de los trabajos que se lleven a cabo durante el **PLSPAA22**, de ser ese el caso, se dará a conocer los nombres de los proveedores que, por necesidades de entregas de material para ese efecto, tengan que entrar a las instalaciones.

10.- El Departamento de Servicios Generales, estará monitoreando el sistema de cámaras ubicadas en las instalaciones de la dependencia, con el apoyo de personal de Vigilancia-CCG.

COMISIÓN LOCAL DE SEGURIDAD

COORDINADOR

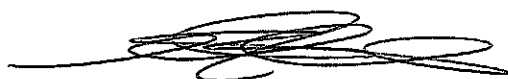

DR. CHRISTIAN SOHLENKAMP
DIRECTOR

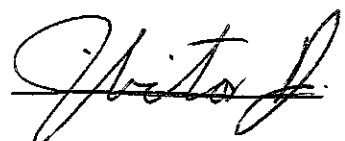
SECRETARIO



C. P.-FELIPE NAVA FABIAN
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

CUERPO TECNICO



DR. SANTIAGO CASTILLO RAMÍREZ
INVESTIGADOR TITULAR B T.C.
SECRETARIO TECNICO


QUIM. VIRGINIA PATRÍCIA BUSTOS ARCOS
TECNICO ACAD. TIT. C T. C.
RESPONSABLE DEL MANEJO Y CONTROL DE LOS
RESIDUOS PELIGROSOS


ING. VICTOR MANUEL DEL MORAL CHAVEZ
TECNICO ACAD. TIT. A T. C.
ADMINISTRADOR DE REDES


M BT ANGELES PEREZ OCEGUERA
TECNICO ACAD. TIT. C T. C.
RESPONSABLE DE RADIATIVIDAD


LIC. GUSTAVO ROBERTO RODRIGUEZ DIAZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
SERVICIOS GENERALES


M en C. LAURA CERVANTES DE LA LUZ
TECNICO ACAD. TIT. B T. C.